

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Política de Protección de Datos Personales.

Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana – CITEC.

Documento institucional completo.

VERSIÓN. v1.1

FECHA. 17/08/2026

ESTADO. Vigente

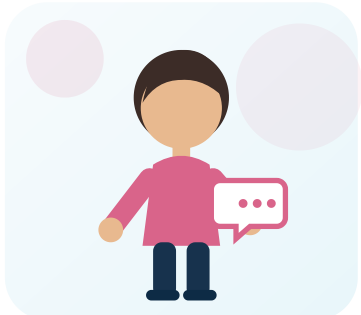


PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Conoce cómo CITEC protege y utiliza tus datos personales.

Esta política explica de forma clara qué datos tratamos, para qué los utilizamos, con quién pueden compartirse y cuáles son tus derechos.

- 1 Conoce qué información tratamos.
- 2 Revisa para qué la utilizamos.
- 3 Consulta cómo ejercer tus derechos.



Rosa.

Titular de datos.



Valeria.

Líder de proceso.



Carlos.

Legal y cumplimiento.



Andrés.

Delegado de Protección de Datos.



Mateo.

Tecnología y sistemas.



Diego.

Proveedor / tercero.

Índice de secciones.

Acceso rápido a las 22 secciones de la política.

1



Generales, objeto y responsable.

2



Delegado de Protección de Datos Personales.

3



Definiciones.

4



Ámbito de aplicación.

5



Marco normativo y principios.

6



Bases de legitimación.

7



Información recopilada y origen.

8



Titulares y finalidades.

9



Actividades y categorías de datos.

10



CITEC como Encargado del Tratamiento.

11



Encargados, transferencias y comunicaciones.

12



Transferencias internacionales.

13



Plazo de conservación.

14



Medidas de seguridad e incidentes.

15



Tratamiento de datos sensibles.

16



Consentimiento y revocatoria.

17



Derechos de los titulares.

18



Procedimiento para ejercer derechos ARCO+.

19



Canales digitales, cookies y redes sociales.

20



Pruebas con datos reales.

21



Sistema de gestión, control y mejora.

22



Vigencia y actualizaciones.

Delegado de Protección de Datos Personales.



DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS.

El DPD supervisa y asesora en materia de protección de datos personales.

Puedes acudir al canal de protección de datos cuando necesites orientación sobre el tratamiento de tus datos o el ejercicio de tus derechos.



Supervisar cumplimiento.

LOPD, Reglamento General, Política y normativa aplicable.



Atender titulares.

Gestión del ejercicio de derechos ARCO+.



Emitir recomendaciones.

Orientación interna para tratamientos adecuados.



Gestionar incidentes.

Participación en seguridad y privacidad.



Mejora continua.

Responsabilidad proactiva y prevención.

Política completa.

A continuación se incluye el contenido completo de la Política de Protección de Datos Personales de CITEC, organizado en 22 secciones desplegables.

1 Generales, objeto y responsable del tratamiento.

La Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana – CITEC (en adelante, "CITEC") es un gremio empresarial sin fines de lucro que representa y articula a la industria ecuatoriana de software, innovación y tecnologías de la información.

CITEC reconoce la importancia de garantizar la protección de los datos personales que trata en el ejercicio de sus funciones y se compromete a cumplir con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), su Reglamento General y demás normativa aplicable.

La presente Política establece el marco general conforme al cual CITEC recoge, utiliza, conserva, comunica, protege y, cuando corresponde, elimina o anonimiza datos personales.

CITEC actúa como Responsable del Tratamiento cuando determina las finalidades y los medios del tratamiento de datos personales. También podrá actuar como Encargado del Tratamiento cuando procese datos por cuenta de entidades públicas, privadas o multilaterales en el marco de proyectos o servicios específicos.

Denominación	Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana – CITEC
Domicilio	Av. Orellana E4-430 y Amazonas, Edificio Orellana 500, Piso 1, Quito – Ecuador
Correo general	info@citec.com.ec
Correo para derechos ARCO+ y contacto con el DPD	protecciondedatos@citec.com.ec

2 Delegado de Protección de Datos Personales.

CITEC cuenta con un Delegado de Protección de Datos Personales (DPD), quien actúa como punto de contacto especializado en materia de protección de datos personales y desarrolla, entre otras, las siguientes funciones:

1. Supervisar el cumplimiento de la LOPDP, su Reglamento General, la presente Política y demás normativa aplicable.
2. Atender solicitudes de titulares y gestionar el ejercicio de derechos ARCO+.
3. Emitir recomendaciones internas para el adecuado tratamiento de datos personales.
4. Participar en la gestión de incidentes de seguridad y privacidad.
5. Promover medidas de responsabilidad proactiva, prevención y mejora continua.

El contacto directo con el Delegado de Protección de Datos Personales para consultas o solicitudes derivadas de actividades de tratamiento es: protecciondedatos@citec.com.ec.

3 Definiciones.

Para efectos de esta Política se aplicarán las definiciones previstas en la LOPDP:

- **Base de datos:** conjunto estructurado de datos, cualquiera que sea su forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, soporte, localización o acceso.
- **Consentimiento:** manifestación libre, específica, informada e inequívoca mediante la cual el titular acepta el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades determinadas.
- **Datos personales:** información que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.
- **Datos sensibles:** datos cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o atentar contra derechos y libertades fundamentales, incluidos, entre otros, datos relativos a salud, biométricos, genéticos, orientación sexual, religión, filiación política o pasado judicial.
- **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica que trata datos personales por cuenta y bajo instrucciones del Responsable.
- **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica que decide sobre la finalidad y los medios del tratamiento.
- **Titular:** persona natural a quien corresponden los datos personales.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, de manera automatizada o no.
- **Transferencia o comunicación:** revelación de datos personales a una persona distinta del titular, del Responsable o del Encargado, conforme a los supuestos previstos en la normativa aplicable.

4 Ámbito de aplicación.

Esta Política aplica a los datos personales tratados por CITEC en sus actividades institucionales, administrativas, gremiales, laborales, operativas, contractuales, tecnológicas y de relacionamiento, tanto en medios físicos como digitales.

Comprende, según corresponda, datos personales de:

Representantes y personas de contacto de empresas asociadas

Postulantes, colaboradores y excolaboradores

Proveedores, prospectos y prestadores de servicios

Aliados estratégicos e instituciones

Participantes de comisiones, eventos y proyectos

Usuarios de canales digitales y sitio web

Los datos correspondientes exclusivamente a personas jurídicas no constituyen datos personales; sin embargo, los datos de sus representantes, trabajadores, contactos o personas relacionadas sí estarán sujetos a la normativa de protección de datos.

5 Marco normativo y principios aplicables.

El tratamiento de datos personales realizado por CITEC se sujetará a la normativa ecuatoriana vigente, en particular a:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
- Normativa, resoluciones y directrices emitidas por la Superintendencia de Protección de Datos Personales.
- Demás normativa ecuatoriana aplicable a la actividad o relación concreta.

Todo tratamiento se regirá por los principios de juridicidad, lealtad, transparencia, finalidad, pertinencia y minimización, proporcionalidad, confidencialidad, calidad y exactitud, conservación, seguridad y responsabilidad proactiva.

6 Bases de legitimación del tratamiento.

CITEC realizará el tratamiento de datos personales únicamente cuando exista una base de legitimación suficiente.

Según la finalidad concreta, podrá aplicar, entre otras, las siguientes:

- Consentimiento del titular para una o varias finalidades específicas.
- Cumplimiento de una obligación legal o regulatoria.
- Cumplimiento de una orden judicial o requerimiento válido de autoridad competente.
- Ejecución de medidas precontractuales a petición del titular o cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Satisfacción de un interés legítimo de CITEC o de un tercero, siempre que dicho interés haya sido evaluado y no prevalezcan los derechos y libertades fundamentales del titular.

El consentimiento no se utilizará como base de legitimación por defecto cuando exista otra base jurídica aplicable. Cuando sea requerido, se solicitará de forma previa, libre, específica, informada e inequívoca y podrá ser revocado por el titular conforme a la normativa.

7 Información que recopilamos y origen de los datos.

CITEC recopilará únicamente los datos personales adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para las finalidades informadas. Los datos podrán obtenerse:

- **Directamente del titular:** mediante formularios, contratos, correos electrónicos, registros, eventos, procesos de afiliación, postulaciones u otros canales habilitados.
- **De empresas asociadas, proveedores, aliados, instituciones u otras personas legitimadas** que proporcionen datos de sus representantes o contactos.
- **De sistemas y canales digitales de CITEC:** incluyendo información técnica de navegación cuando corresponda.
- **De fuentes de acceso público o registros habilitados legalmente,** cuando el tratamiento resulte compatible con la finalidad y cuente con base de legitimación.

CITEC procurará no solicitar datos sensibles salvo que sean estrictamente necesarios y exista una base legal que habilite su tratamiento. Si se reciben datos sensibles no requeridos o no necesarios, se aplicarán medidas de minimización y, cuando corresponda, eliminación segura.

8 Titulares y finalidades del tratamiento.

CITEC tratará los datos personales de acuerdo con el tipo de relación que mantenga con el titular y únicamente para finalidades determinadas, explícitas y legítimas.

Tipo de titular	Finalidades principales
Postulantes a colaborador	Gestionar procesos de selección; contactar al candidato; evaluar experiencia, estudios y competencias; verificar información y referencias; conformar el expediente del proceso; realizar trámites necesarios vinculados con selección y contratación.
Colaboradores	Gestionar y administrar la relación laboral; nómina y pagos; beneficios; registros ante instituciones competentes; seguridad y salud ocupacional; formación; desempeño; comunicaciones internas; administración de accesos, activos y obligaciones legales.
Empresas asociadas y sus representantes	Gestionar la afiliación y relación institucional; mantener y actualizar registros de asociados; coordinar comunicaciones; atender solicitudes; enviar información, noticias y oportunidades relacionadas con CITEC; gestionar servicios, pagos, facturación, eventos y actividades gremiales; mantener trazabilidad y documentación de la relación.
Proveedores, prospectos y prestadores de servicios	Gestionar evaluación, contratación y relación con proveedores; solicitar y dar seguimiento a información, productos y servicios; coordinar pagos y transferencias; registrar información contable y contractual; atender auditorías, controles y obligaciones legales.
Aliados estratégicos e instituciones públicas, privadas o multilaterales	Gestionar relaciones institucionales, alianzas, convenios, proyectos y actividades conjuntas; mantener comunicaciones; coordinar reuniones, entregables y obligaciones; atender requerimientos y mantener evidencia de la gestión.
Participantes de comisiones, eventos y actividades gremiales	Gestionar inscripciones, participación, asistencia y coordinación; enviar información operativa; emitir constancias cuando corresponda; organizar actividades y mantener registros necesarios para la gestión y trazabilidad.
Usuarios del sitio web y canales digitales	Atender consultas y solicitudes; gestionar formularios; mantener seguridad y funcionamiento de los canales; analizar interacciones y datos técnicos cuando corresponda; remitir comunicaciones cuando exista una base de legitimación suficiente.

CITEC podrá realizar tratamientos compatibles con la finalidad original, siempre que dicha compatibilidad sea evaluada conforme a la LOPDP y se informe al titular cuando corresponda. Si la nueva finalidad es incompatible, deberá existir una nueva base de legitimación.

9 Actividades de tratamiento y categorías de datos.

Para cumplir las finalidades descritas, CITEC podrá realizar operaciones de recogida, registro, organización, estructuración, conservación, consulta, uso, actualización, comunicación, transferencia, bloqueo, eliminación, anonimización y demás operaciones necesarias para la gestión de sus actividades.

Según la relación y finalidad, podrán tratarse las siguientes categorías de datos:

- Datos de identificación e identificativos.
- Datos de contacto y domicilio.
- Datos académicos y profesionales.
- Detalles de empleo y datos vinculados con la relación laboral.
- Datos económicos, financieros, bancarios y de facturación, cuando resulten necesarios.
- Información comercial, contractual e institucional.
- Datos de navegación, identificadores en línea y registros técnicos.
- Datos de terceros relacionados con el titular, cuando exista justificación y base legal.
- Categorías especiales de datos personales, únicamente cuando la finalidad lo requiera y exista habilitación legal suficiente.

10 CITEC como Encargado del Tratamiento.

En proyectos ejecutados por cuenta de entidades públicas, privadas o multilaterales, CITEC podrá actuar como Encargado del Tratamiento. En estos casos se compromete a:

- Tratar los datos únicamente conforme a instrucciones documentadas del Responsable del Tratamiento.
- No utilizar los datos para finalidades distintas de las previstas en el contrato, convenio o instrumento que regule el encargo.
- Implementar medidas técnicas y organizativas apropiadas para proteger la información.
- Exigir confidencialidad y limitar el acceso a las personas autorizadas.
- Gestionar subencargados únicamente cuando corresponda y bajo las condiciones acordadas.
- Asistir al Responsable en el cumplimiento de obligaciones legales cuando resulte aplicable.
- Devolver, eliminar o anonimizar los datos al finalizar el servicio, conforme a las instrucciones del Responsable y las obligaciones legales vigentes.

**PROVEEDORES Y TERCEROS.**

Los terceros que tratan datos por cuenta de CITEC deben cumplir obligaciones de confidencialidad, seguridad y uso limitado.

CITEC establece las condiciones aplicables para proteger la información durante la prestación de servicios.

CITEC podrá contratar proveedores tecnológicos, administrativos, profesionales o de soporte que requieran acceso a datos personales. Cuando dichos terceros actúen como Encargados del Tratamiento, tratarán los datos únicamente bajo instrucciones documentadas de CITEC, con obligaciones de confidencialidad, seguridad y demás condiciones contractuales aplicables.

El acceso de un Encargado que actúe verdaderamente por cuenta de CITEC no se considerará transferencia o comunicación de datos en los términos previstos por la normativa.

Las transferencias o comunicaciones a terceros se realizarán únicamente cuando exista una finalidad compatible y una base de legitimación suficiente. Podrán incluir, según corresponda, autoridades competentes, entidades financieras, asesores, auditores, aliados institucionales u otros destinatarios legitimados.

CITEC mantendrá controles internos sobre las categorías de destinatarios, proveedores y accesos autorizados, aplicando medidas proporcionales al riesgo.

CITEC podrá realizar transferencias internacionales de datos personales únicamente cuando sean necesarias para la finalidad informada y se cumplan los requisitos y garantías establecidos en la LOPDP, su Reglamento General y la normativa emitida por la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

Cuando CITEC actúe como Encargado, las transferencias internacionales se sujetarán además a las instrucciones documentadas del Responsable y al instrumento contractual correspondiente.

13 Plazo de conservación.

CITEC conservará los datos personales únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades informadas, atender obligaciones legales o contractuales, cumplir plazos de prescripción y defender derechos o reclamaciones. Los plazos específicos podrán desarrollarse en tablas o políticas internas de conservación.

Familia de información	Criterio general de conservación
Postulaciones y selección	Durante el proceso de selección y, de acuerdo con la política interna aplicable, hasta un (1) año desde la recepción de la información cuando resulte necesario para futuras oportunidades o trazabilidad.
Relaciones laborales	Durante toda la vigencia de la relación laboral y hasta por diez (10) años posteriores, cuando corresponda por obligaciones legales, tributarias, laborales, de seguridad social o defensa.
Empresas asociadas y sus representantes	Durante la relación institucional y hasta por diez (10) años posteriores respecto de registros, contratos, facturación y documentación que deba mantenerse por razones legales, administrativas o de defensa.
Proveedores y prestadores de servicios	Durante la relación contractual y hasta por diez (10) años posteriores respecto de expedientes, contratos, facturas, pagos y documentación sujeta a obligaciones legales o de auditoría.
Proyectos, aliados, eventos y actividades gremiales	Por el tiempo necesario para gestionar la actividad y posteriormente durante el plazo razonable o legal requerido para trazabilidad, cumplimiento y defensa.
Consultas, derechos y correspondencia	Durante la atención de la solicitud y posteriormente durante el periodo necesario para acreditar la gestión y atender responsabilidades o reclamaciones.
Sitio web y registros técnicos	Durante el periodo necesario conforme a su finalidad técnica, de seguridad o analítica y, cuando corresponda, según la vigencia de cookies o tecnologías similares.

Cumplido el criterio aplicable, los datos serán eliminados, anonimizados, bloqueados o sometidos a medidas equivalentes de disposición segura, salvo que una obligación legal exija su conservación por un periodo adicional.

14 Medidas de seguridad y gestión de incidentes.



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

CITEC aplica medidas técnicas y organizativas para proteger los datos personales.

Estas medidas buscan prevenir accesos no autorizados, pérdida, alteración, divulgación o uso indebido de la información.

CITEC implementará medidas técnicas, jurídicas, organizativas y administrativas razonables y apropiadas para proteger los datos personales frente a pérdida, destrucción, alteración, acceso no autorizado, divulgación, uso indebido o tratamiento ilícito.

Entre las medidas de control podrán incluirse, según corresponda:

- Gestión de accesos y permisos internos.
- Compromisos de confidencialidad.
- Controles de seguridad sobre sistemas y canales digitales.
- Respaldo, recuperación y continuidad de información.
- Gestión de proveedores y Encargados del Tratamiento.
- Protocolos de respuesta ante incidentes de seguridad y privacidad.
- Capacitación y concienciación del personal.

CITEC adoptará las acciones de contención, análisis, mitigación, documentación y notificación que correspondan cuando se produzca una vulneración de seguridad que afecte datos personales.

15 Tratamiento de datos sensibles.

CITEC no recopilará ni tratará datos personales sensibles salvo cuando sean estrictamente necesarios para una finalidad legítima y exista una base legal suficiente. Cuando corresponda, se aplicarán salvaguardas reforzadas, accesos restringidos y medidas proporcionales al riesgo.

Si CITEC recibe por error datos sensibles que no sean necesarios para la finalidad correspondiente, procurará eliminarlos o adoptar medidas de minimización y notificará al remitente cuando resulte pertinente.

16 Consentimiento y revocatoria.

Cuando el tratamiento se sustente en consentimiento, CITEC deberá poder demostrar que este fue otorgado de forma libre, específica, informada e inequívoca. El consentimiento podrá recabarse mediante documentos físicos o digitales, casillas de aceptación, formularios, medios tecnológicos u otros mecanismos que permitan dejar constancia de la voluntad del titular.

El titular podrá revocar su consentimiento en cualquier momento respecto de tratamientos sustentados en dicha base, sin afectar la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a la revocación ni los tratamientos que se sustenten en otra base legal.

17 Derechos de los titulares.



TUS DERECHOS SOBRE TUS DATOS.

Tú mantienes el control sobre tu información personal.

Puedes solicitar acceso, rectificación, eliminación, oposición y ejercer los demás derechos previstos en la normativa aplicable.

Los titulares podrán ejercer, cuando corresponda, los derechos reconocidos en la LOPDP:

Información

Acceso

Rectificación y
actualización

Eliminación

Oposición

Suspensión o limitación

Portabilidad

Revocatoria del
consentimiento

- **Información:** conocer las condiciones y características del tratamiento.
- **Acceso:** obtener confirmación sobre el tratamiento y acceder a sus datos personales.
- **Rectificación y actualización:** corregir datos inexactos, incompletos o desactualizados.
- **Eliminación:** solicitar la supresión cuando se configuren los supuestos legales.
- **Oposición:** oponerse al tratamiento en los casos previstos en la normativa.
- **Suspensión o limitación:** solicitar la restricción temporal del tratamiento cuando corresponda.
- **Portabilidad:** recibir o transmitir los datos en los casos legalmente aplicables.
- **Revocatoria del consentimiento:** retirar el consentimiento respecto de tratamientos sustentados en dicha base.
- **No ser objeto de decisiones basadas únicamente en valoraciones automatizadas** cuando produzcan efectos jurídicos o significativamente similares.

18 Procedimiento para ejercer derechos ARCO+.

1 Identifica.

Elige el derecho que deseas ejercer y explica tu solicitud.

2 Envía.

Remite tu solicitud a protecciondedatos@citec.com.ec.

3 Recibe respuesta.

CITEC atenderá tu solicitud conforme a los plazos y condiciones aplicables.

Las solicitudes para ejercer derechos en materia de protección de datos personales deberán dirigirse al Delegado de Protección de Datos Personales de CITEC mediante el correo: protecciondedatos@citec.com.ec.

La solicitud deberá contener, al menos, la información necesaria para identificar al titular y comprender de manera clara el derecho que pretende ejercer. Según el caso, CITEC podrá solicitar:

1. Nombre completo del titular y un medio de contacto para recibir la respuesta.
2. Descripción clara y precisa del derecho o solicitud.
3. Identificación de los datos personales o tratamiento al que se refiere.
4. Documentación que permita verificar la identidad o representación, únicamente cuando resulte necesaria y proporcional.
5. Para solicitudes de rectificación, información o documentación que sustente la modificación solicitada.

CITEC atenderá las solicitudes dentro de los plazos previstos en la LOPDP y demás normativa aplicable. Si el titular considera que su solicitud no ha sido atendida conforme a la normativa, podrá presentar el reclamo correspondiente ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

19 Canales digitales, cookies, enlaces de terceros y redes sociales.

Los canales digitales de CITEC podrán utilizar cookies o tecnologías similares para su funcionamiento, seguridad, medición o mejora de la experiencia del usuario. Cuando corresponda, la información específica sobre cookies, proveedores, finalidades y mecanismos de configuración se desarrollará en una Política de Cookies o aviso específico.

El sitio web o las comunicaciones de CITEC pueden contener enlaces a sitios, aplicaciones o servicios de terceros. Los datos personales que el titular proporcione directamente a dichos terceros estarán sujetos a sus propias políticas y condiciones.

Las redes sociales de CITEC tienen principalmente fines informativos, institucionales y divulgativos. Las solicitudes formales de ejercicio de derechos en materia de protección de datos deberán remitirse al canal oficial: protecciondedatos@citec.com.ec.

20 Pruebas con datos reales.

CITEC no realizará pruebas, implementaciones o validaciones utilizando datos personales reales salvo que sea estrictamente necesario, exista una base de legitimación suficiente y se hayan aplicado medidas de protección apropiadas. Siempre que sea posible, se utilizarán datos anonimizados, sintéticos o ambientes controlados.

21 Sistema de gestión, control y mejora continua.



GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS DATOS.

Cada área que trata datos personales debe hacerlo conforme a las finalidades y reglas establecidas por CITEC.

CITEC procura mantener responsabilidades claras y medidas adecuadas durante todo el ciclo de vida de la información.

CITEC mantendrá y desarrollará procedimientos, registros, matrices, controles y demás instrumentos internos necesarios para implementar un sistema de gestión de protección de datos personales.

El cumplimiento de esta Política podrá ser objeto de revisiones y auditorías periódicas. Los resultados relevantes serán comunicados a la Dirección Ejecutiva y, cuando corresponda, al Delegado de Protección de Datos Personales, con el fin de definir acciones correctivas, preventivas o de mejora.

22 Vigencia y actualizaciones.

CITEC podrá modificar o actualizar esta Política cuando resulte necesario por cambios normativos, tecnológicos, operativos o institucionales. La versión vigente será la aprobada institucionalmente y/o publicada en los canales oficiales de CITEC.

Última actualización: 17 de agosto de 2026. **Versión:** 1.1.

Aprobado por Representante Legal / Dirección Ejecutiva de CITEC.



Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana – CITEC

Política de Protección de Datos Personales · Versión v1.1 · 17/08/2026

Contacto

info@citec.com.ec

protecciondedatos@citec.com.ec

Av. Orellana E4-430 y Amazonas, Edificio
Orellana 500, Piso 1, Quito – Ecuador